ACTA DE LA COMISIÓN TFG DEL GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2022.

ASISTENTES:

Ignacio Cuevillas

Paloma Gil Olarte

Concha Guil Marchante

Mª Socorro Montoya Sánchez

Juan Luis Pulido

Esther Ulloa Unanue

Laura Villalba

Excusan su asistencia: Antonio Álvarez del Cuvillo y David Almorza Gomar

Reunida la Comisión de TFG del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos mediante videoconferencia el día 30 de marzo de 2022, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, se procede a tratar el Punto Único del orden del día: resolución, si procede, de la solicitud de revisión de la calificación del TFG presentada por la alumna Dª. Ángela María Garrido Ramírez.

Ante la ausencia de la secretaria de la Comisión, se asigna a la profesora Dña. Concha Guil la función de secretaria.

La Decana indica que el profesor D. Antonio Álvarez del Cuvillo se abstiene de intervenir en ésta Comisión por haber formado parte de la Comisión Evaluadora ante la que la alumna defendió el TFG.

La Decana procede a exponer la solicitud de revisión de la calificación del TFG presentada por la alumna Dª. Ángela María Garrido Ramírez. Se informa de los documentos que se han hecho llegar a los miembros de la Comisión: solicitud de revisión de la calificación de la alumna, TFG de la alumna y el informe motivado por parte de la Comisión Evaluadora TFG. Además, la Decana procede a dar lectura del Informe del tutor remitido a la Comisión Evaluadora.

A continuación, se abre turno de intervenciones, toman la palabra, la Decana, la Profesora Dña. Concha Guil y el profesor D. Ignacio Cuevillas, indicando éste último la carencia en el contenido del TFG de la alumna, sobre todo en materia jurisprudencial, y exponiendo que el TFG, no cumple con los mínimos necesarios para recibir la calificación de aprobado. Siendo ésta la opinión del resto de miembros de la Comisión.

Ante ello, ésta Comisión RESUELVE PROPONER, por unanimidad, la calificación de SUSPENSO-4 al TFG titulado *Prestaciones especiales en metálico no contributivas: tratamiento jurisprudencial* de la Alumna Dª. Ángela María Garrido Ramírez.

Es cuanto se informa a los treinta días del mes de marzo del dos mi veintidós.

Dña. Concha Gull Marchante

La Secretaria en funciones de la Comisión TFG